

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2019/4900 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 42/2019 del Presupuesto del ejercicio 2019, en la modalidad de transferencia de crédito.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Octubre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente núm. 42/2019, de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villatorres, a 29 de octubre de 2019.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MANUEL GARCÍA MORENO.